Machala, 20 de Diciembre del 2011

Señora Emperatriz L. Jiménez Ordóñez Ciudad.-

## De mis consideraciones:

Cúmpleme hacerle conocer, que la Junta Universal Extraordinaria y Universal de Socios de <u>PESQUERA SAN MIGUEL C. LTDA.</u>, celebrada el día veinte de Diciembre del 2011, tuvo a bien elegir a Ud., <u>PRESIDENTE</u> de la misma, al hacer tal designación, deberá Usted cumplir y hacer cumplir con los derechos y deberes que la ley y los Estatutos Especiales le obligan por el período estatutario de dos años.

Recuerdo a Usted que PESQUERA SAN MIGUEL C. LTDA., fue constituida mediante Escritura Pública autorizada por el Dr. Milton Serrano Aguilar, Notario Primero del Cantón Machala, el 7 de Julio de 1977, aprobada con resolución RL3234 emitida por el Sr. Intendente de Compañías el 28 del mismo mes y año e inscrita en el Registro Mercantil el 3 de Agosto de 1977 bajo el número I72. Ubicado en Guayas 1811 E/ Sucre y Av. 25 de Junio de la ciudad de Machala.

Al comunicar a Usted este particular, le solicito a nombre de la Compañía se digne aceptar las funciones para los cuales ha sido designada a la vez que formulo los mejores votos porque el éxito corone sus gestiones frente a los destinos de PESQUERA SAN MIGUEL C. LTDA.

Atentamente,

BLGO. MIGUEL EMILIO CARPIO JIMÈNEZ GERENTE

NOTA DE A CEPTACION:

Acepto el cargo de PRESIDENTE, de PESQUERA SAN MIGUEL C. LTDA., y me sujeto a las disposiciones estatutarias y legales de la misma.

Machala, 20 de diciembre del 2011

EMFERATRIZ JIMENEZ ORDONEZ

PRESIDENTE

Machala, 27 de D

Registrador Mercantil
del Gantón Mashala

TE de la
a favor
to en el
pertorio
-x-x-x-

2.011

aritza Cueva